

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A."
CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2020.

Siendo las 11H00 del 10 de Junio del 2020, en las oficinas de La compañía edificio El **Pailon**, ubicado en el Guasmo Norte, A.v 14 Pte Galo Plaza Lasso, s/n Intersección 51D-SE, al lado de la gasolinera Mobil de esta ciudad de Guayaquil se reunieron los accionistas de la Compañía **"INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A."** a saber: 1) El Ing. Ángel Bruno Moreno propietario del Título de acciones No. 34, contentivo de 156.709 acciones, con igual número de votos y que equivalen a 78.354% del Capital Suscrito y pagado de la Compañía; y, 2) el CPA Sr Luis Proaño González, quien comparece a través de carta poder, por los derechos de la accionista de la Sra. María Pía Bruno Moreno, propietario del Título de acciones No.35, contentivo de 43.291 acciones, con igual número de votos y que equivalen a 21.645% del capital de la Compañía con lo cual se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y resuelve por unanimidad al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías; constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

PRESIDENTE

Al efecto los accionistas presentes, designan como Secretaria de la Junta a la Gerente, Sra Maria C. Parducci Vaquero, y la preside su Presidente el Ing. Ángel Bruno Moreno. De inmediato, el Presidente solicito que por Secretaria se constata el quorum reglamentario y se elabora el listado de los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por cada uno de ellos, y el número de votos que tendrán derecho a consignar. Revisado el Libro de Acciones y Accionistas, la secretaria deja constancia y confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de US\$8.000,00 representado por 200.000 acciones de 0.04c/u.

Todas las acciones representadas son ordinarias, nominativas, invisibles y liberadas. Se deja constancia que no se encuentra presente el Comisario de la Compañía, el Economista Segundo Vega Brito, sin embargo de lo cual, ha enviado sus informes. Existiendo el quórum legal y estatutario para que se pueda celebrar la Junta al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente la declaro instalada y dispuso que por Secretaria se de lectura a los puntos de orden del día.

SECRETARIA

Los puntos del orden del día antes referidos son:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019, el destino de las utilidades, y las transacciones que la sustentan.

3.- Conocer y resolver sobre la declaración y el pago del Impuesto a la Renta del año 2019.

4.- Conocer y resolver acerca de la elección de los miembros de los organismos de administración como son el Presidente y Gerente de fiscalización de la compañía como es el Comisario y los asesores contables, y fijar sus retribuciones.

Luego de la lectura precedente, el Presidente de la sesión dispuso que de inmediato se pase a conocer el **primer punto del orden del día**, para lo cual señalo que tanto el informe del Comisario como el informe del Presidente de la Compañía, respecto de los negocios de ésta durante el ejercicio económico 2019, han estado a disposición de los accionistas con la anticipación de Ley, y en consecuencia están enterados del contenido de tales informes, y **mocionó que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos teniendo en cuenta la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías.**

El Sr. Luis Proaño González, en su calidad de Apoderado de la Sra. María Pía Bruno Moreno, aprobó la moción sometida a votación, ya que los informes han sido conocidos con anticipación de Ley. Se deja constancia que la votación se ha realizado con el voto salvado del Presidente.

En lo que dice relación al **segundo punto del orden del día**, el Presidente mociono a la Sala se pronuncie.

Los accionistas resolvieron por unanimidad, aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2019, así como las transacciones que lo sustentan. Así como el informe del Comisario. El saldo de las utilidades se destinara a pagar las obligaciones tributarias a cargo de la compañía, y de existir un remanente, a incrementar las reservas facultativas. Se dejó constancia que la votación se realizó con el voto salvado del Presidente.

En lo que dice relación al **tercer punto del orden del día**, el Presidente mociono a la Sala se pronuncie.

Los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la declaración y pago efectuado del impuesto a la renta por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2019.

En lo que dice relación al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente mociono a la Sala se pronuncie.

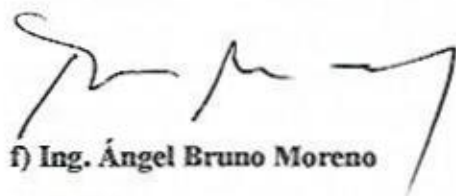
La Junta resolvió por unanimidad de los votos de los presentes, elegir al Ing. Ángel Bruno Moreno, como Presidente y a la Sra. María C. Parducci Vaquero como Gerente de la compañía, por el lapso de 2 años y así mismo, la reelección de los miembros de Fiscalización de la Compañía, esto es el Comisario, Econ. Segundo A. Vega Brito y asesores contables, por el plazo de un año, con las retribuciones que actualmente perciben. Los accionistas solicitan a la Secretaria de la Junta que extienda los correspondientes nombramientos.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Sesión concedió un receso para la elaboración de esta Acta. Una vez elaborada el acta, fue revisada por los asistentes

quienes la aprobaron por unanimidad sin observaciones, siendo suscrita por todos los accionistas, el Presidente y Secretario de la Sesión.

Finalmente el Presidente dispuso que el Expediente de esta sesión queden incorporados la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, la carta-poder otorgada por la Sra. María Pía Bruno Moreno al Sr. Luis Proaño González para que represente sus acciones, los informes y los estados financieros conocidos en esta Sesión, con lo que el Presidente la declaró concluida y la levanto a las 12h05. F) Ing. Ángel Bruno Moreno, Presidente F) Sr Luis Proaño González, Apoderado de la Sra. María Pía Bruno Moreno F) Sra. María del Carme Parducci Vaquero, Secretaria de la Junta.

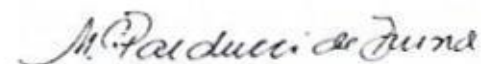
Guayaquil, 10 de Junio del 2020



f) Ing. Ángel Bruno Moreno
Presidente



f) CPA, Luis Proaño González
Apoderado de María Pía Bruno Moreno



f) Sra. María del Carme Parducci Vaquero
Gerente - Secretaria